

# BASES DEL VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA VILLA DE FRIGILIANA

## TEMA:

Las fotografías versarán sobre paisajes o motivos de Frigiliana (calles, rincones, plazas, balcones, fiestas, etcétera) y pasarán a formar parte de los archivos fotográficos de la Asociación Cultural Objetivo Frigiliana.

## PARTICIPANTES:

Podrá participar en el concurso cualquier persona sin distinción de edad y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado y familiares directos.

## PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción será gratuita y se podrá hacer por estos medios:

El período de inscripción será del 5 de febrero al 23 de febrero a las 24:00 horas, vía email [objetivofrigiliana@gmail.com](mailto:objetivofrigiliana@gmail.com) indicando los datos personales y teléfono de contacto. O el mismo día 24 de febrero en la Casa de la Cultura de Frigiliana, de 10 a 11 de la mañana.

Las fotos deberán hacerse el día 24 de febrero.

Los participantes deberán presentarse a las 10:30 horas del 24 de febrero en la Casa de la Cultura para su acreditación, número de suscripción que deberá guardar como su referencia de participación, debiéndolo aportar en el momento de remitir las fotografías

## OBRAS:

Cada participante podrá presentar **un máximo de cinco obras**, correspondientes al día que se celebre la jornada fotográfica.

**No se aceptarán fotomontajes.** Sí se permitirá el revelado digital correcciones de color, luminosidad...).

En caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo original para su comprobación

## PRESENTACIÓN:

Las fotos se entregarán en archivo formato JPEG, a una resolución de 300 ppp, y con un tamaño mínimo de 1 Mb y un máximo de 3 Mb. El título del archivo será el título de la foto.

## ENVÍO:

Las obras se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico: [objetivofrigiliana@gmail.com](mailto:objetivofrigiliana@gmail.com).

## PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo para presentar las obras estará abierto desde el 24 de Febrero, hasta el 3 de Marzo de 2018 a las 24:00. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

En el asunto del mensaje constará lo siguiente: "VI Concurso Fotográfico Villa de Frigiliana 2018", y en el cuerpo del mensaje aparecerán los siguientes datos: Nombre y Apellidos, DNI, Código Postal, Localidad, Provincia, País (si no es de España) y Teléfono de contacto.

## PREMIOS:

Se concederán los siguientes premios:

- Premio otorgado por el **Excelentísimo Ayuntamiento de Frigiliana** con una dotación de 100 euros a la mejor fotografía
- Premio de la **Asociación de Empresarios de Frigiliana**, consistente en un bono de 120 euros a gastar en los negocios asociados a la Asociación de Empresarios.
- Premio otorgado por la **Asociación Cultural Objetivo Frigiliana** la mejor fotografía dispositivo móvil o Tablet de 50 euros
- Aparte, **La Axarca** dará un premio especial que se explicará ese día.

Una misma persona no podrá obtener más de uno de los premios a otorgar.

## FALLO:

El fallo del jurado se producirá antes del 31 de Marzo de 2018 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, se difundirá esta información en la página Facebook Asociación Cultural Objetivo Frigiliana.

**DERECHOS DE AUTOR:**

Con todas las fotos presentadas podrán ser subidas a la página de la Asociación Cultural Objetivo Frigiliana, haciendo mención siempre al nombre del autor, la propiedad intelectual y autorías de las fotos serán siempre del autor/a.

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. Cualquier cuestión no contemplada en estas bases podrá ser resuelta según criterio de la Organización. Cualquiera de las fechas anteriormente citadas podrá sufrir variaciones las cuales serán comunicadas en la página de facebook y a través de los canales que crea convenientes.